



## FICHA IDENTIFICATIVA

## Datos de la Asignatura

|                 |                                      |
|-----------------|--------------------------------------|
| Código          | 36127                                |
| Nombre          | Introducción a la Política Económica |
| Ciclo           | Grado                                |
| Créditos ECTS   | 6.0                                  |
| Curso académico | 2019 - 2020                          |

## Titulación(es)

| Titulación               | Centro               | Curso | Periodo              |
|--------------------------|----------------------|-------|----------------------|
| 1316 - Grado en Economía | Facultad de Economía | 2     | Segundo cuatrimestre |

## Materias

| Titulación               | Materia                                                | Caracter    |
|--------------------------|--------------------------------------------------------|-------------|
| 1316 - Grado en Economía | 16 - Políticas Económicas Instrumentales y Sectoriales | Obligatoria |

## Coordinación

| Nombre                 | Departamento            |
|------------------------|-------------------------|
| TOBOSO LOPEZ, FERNANDO | 110 - Economía Aplicada |

## RESUMEN

Ubicada en el segundo año, la asignatura “**Introducción a la Política Económica**” constituye la primera de las tres asignaturas obligatorias dedicadas al estudio de la política económica que vienen incluidas en el grado de Economía. Todas ellas formando parte de la materia denominada “Políticas económicas instrumentales y sectoriales”, del módulo de Economía Aplicada.

Como se indica en el plan de estudios aprobado, mediante la misma se pretende aportar a los estudiantes un marco analítico útil para el estudio de las actuaciones públicas que más directamente inciden sobre la economía, con especial atención a los procesos de elaboración y negociación de los que dichas políticas económicas surgen, a los aspectos de gobernanza que caracterizan dichas actuaciones en unos u otros niveles de gobierno (supranacional, central y subcentral), así como a los objetivos generales y de largo plazo perseguidos por unos y otros gobiernos, junto a los instrumentos utilizados.



De esta manera la asignatura sienta las bases para que en “**Política Económica I**” se aborden los grandes objetivos a corto plazo y las políticas económicas coyunturales discutidas, negociadas y aprobadas en unos u otros parlamentos, ejecutivos u organismos independientes como los bancos centrales. Dejando así para la “**Política Económica II**” el estudio de las políticas estructurales (sectoriales y horizontales) cuyas características suelen diferir también de unos países a otros, de unas coaliciones ganadoras a otras, de unos periodos a otros.

En la presente asignatura se abordan, pues, tanto los aspectos más doctrinales de la disciplina y los enfoques en los que cabe apoyarse como aquellos otros relacionados con los mencionados procesos de elaboración y negociación de políticas económicas antes mencionados. Para ello, además de prestar atención a los aspectos relacionados con el diseño lógico de un programa de actuación y a los principales agentes políticos que participan directamente en esas decisiones colectivas, la materia permite abordar también el estudio de la influencia que otros grupos económicos, sindicatos y organizaciones empresariales, grupos de votantes, personal de la administración pública, etc. ejercen, en mayor o menor grado, sobre las políticas aprobadas, su ejecución o su evaluación.

Una característica que impregna la metodología de los análisis, reflexiones y debates a considerar en el marco de la presente asignatura es el hecho de prestar una especial atención tanto a los aspectos institucionales como a los factores políticos y de negociación de intereses en conflicto que enmarcan e influyen sobre la toma de decisiones colectivas, especialmente en el ámbito público. Ello exige un esfuerzo adicional por parte del estudiante.

En igual sentido resulta necesario resaltar que dichos objetivos formativos en relación con las políticas económicas representan un primer paso que los alumnos podrán complementar y ampliar en aquellas otras asignaturas optativas posteriores más directamente relacionadas, y en particular con las de “**Política económica de la Unión Europea**” (4 curso), “**Territorio y políticas de desarrollo regional y local**” (4 curso), “**Desarrollo económico y políticas de cooperación al desarrollo**” (4 curso), “**Competitividad, innovación y políticas de I + D**” (4 curso), o “**Economía social**” (4 curso), entre otros.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Sin requisitos adicionales.



## COMPETENCIAS

### 1316 - Grado en Economía

- Capacidad de pensamiento crítico.
- Compromiso ético y responsabilidad social en el trabajo, respetando el medio ambiente, los derechos humanos y promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y la cultura de la paz.
- Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar).
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de manejar las tecnologías de la información.
- Aplicar los principios del análisis económico (decisión racional) al diagnóstico y resolución de problemas.
- Comprender y aplicar el método científico, consistente en formular hipótesis, deducir resultados comprobables y contrastarlos con la evidencia empírica y experimental.
- Ser capaz de elaborar y defender un informe económico.
- Capacidad para el diseño y gestión de proyectos económicos.
- Comprender los efectos sobre la eficiencia y la equidad de las diferentes estructuras de mercado y la influencia de las políticas de regulación.
- Conocer y comprender los principales fallos de mercado: bienes públicos y externalidades. Así como, sus soluciones tanto privadas como públicas y su influencia sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
- Comprender el funcionamiento de la economía a nivel agregado y el efecto que sobre ésta tienen las distintas políticas económicas.
- Comprender las posibles causas de los ciclos económicos y los efectos de las políticas de estabilización.
- Conocer y comprender las distintas políticas económicas instrumentales, sectoriales y estructurales, así como su proceso de elaboración.
- Comprender las actuaciones y funciones del sector público en la economía y el desarrollo pormenorizado de las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público.
- Conocer las causas de la discriminación por género y por raza en los mercados laborales y las organizaciones económicas y políticas y las medidas económicas para su eliminación.
- Conocer las medidas económicas para la disminución de la desigualdad en la distribución de la renta y para la reducción de la pobreza.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La presente asignatura ha de contribuir al logro de los resultados del aprendizaje que el plan de estudios aprobado atribuye de manera conjunta a las diversas asignaturas que conforman la materia “Políticas económicas instrumentales y sectoriales”, y de manera especial a aquellos que hacen referencia a los procesos de elaboración de políticas económicas y a los agentes participantes en unos u otros niveles de gobierno, básicamente.

Listado de resultados del aprendizaje para la materia “Políticas económicas sectoriales y sectoriales”:

1. Capacidad de análisis y razonamiento para comprender e interpretar las diversas actuaciones económicas públicas que tienen lugar en los tres niveles de gobierno: internacional, central y subcentral.
2. Conocimiento y manejo de los conceptos de objetivos, instrumentos, proceso político, evaluación de políticas económicas, políticas macroeconómicas, sectoriales e instrumentales, políticas de la Unión Europea, política de I+D, política regional y local, política de cooperación al desarrollo, Economía Social y responsabilidad social de las empresas.
3. Saber interpretar el funcionamiento del Estado, valorar el papel del gobierno en la gestión de la política macroeconómica y reconocer los problemas de implementación de las políticas fiscal y monetaria.
4. Capacidad de comprender los retos que afronta el proyecto europeo y adquisición de un posicionamiento razonado ante los mismos.
5. Capacidad de comprender la dinámica económica, el cambio tecnológico y el papel de la política de I+D.
6. Capacidad de comprender los procesos de desarrollo territorialmente localizados y el papel de las políticas públicas.
7. Capacidad de comprender los procesos de desarrollo en los países menos avanzados y el papel de las políticas de cooperación.
8. Capacidad de comprender el compromiso creciente de las empresas privadas con el desarrollo social sostenible, en especial, del segmento de empresas y organizaciones de economía social.

Así pues, cabría explicitar con algo más de detalle que entre los objetivos formativos de la presente asignatura está el lograr

- que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para acceder, procesar e interpretar la información, estadísticas e informes sobre políticas económicas aportados a través de diversas fuentes electrónicas.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren su capacidad de discernir los efectos sobre la eficiencia de aquellos relativos a la equidad o distribución resultantes de la aplicación de unas políticas económicas u otras.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para diferenciar los análisis sobre las políticas económicas que elaboran unos u otros economistas según su formación disciplinar o enfoque analítico.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades de argumentación para



justificar el apoyo u oposición personal a la adopción de unas u otras políticas económicas de las estudiadas en la asignatura.

- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para diseccionar los distintos elementos que aparecen en los informes de formulación de unos y otros tipos de actuación político-económica abordados en la asignatura.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para valorar las informaciones diferenciadas y/o contradictorias que sobre un mismo tema político-económico se aportan en los medios de comunicación masiva.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para proponer posibles actuaciones de política económica alternativas que beneficien a unos colectivos más que a otros y a la inversa, especialmente en relación con las actuaciones abordadas en la asignatura.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para aportar argumentos en contra de una intervención adoptando la posición de un posible colectivo potencialmente perjudicado por la misma.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para aportar argumentos a favor de una intervención adoptando la posición de un posible colectivo potencialmente beneficiado por la misma.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para analizar el impacto de las actuaciones de política económica que más influyen sobre el crecimiento económico y la redistribución de la renta.
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades para detectar la orientación ideológica o política de los informes publicados por unos y otros centros u organismos de creación de opinión pública y persuasión ahora llamados “tanques de pensamiento” (*Think Tanks*).
- El lograr que, de manera introductoria, los alumnos mejoren sus capacidades de análisis, síntesis y valoración crítica.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Economía, mercados y políticas económicas.

- 1.- Economía y mercados.
- 2.- Los fallos de los mercados y el papel de los poderes públicos.
- 3.- Concepto y tipología de políticas económicas.
- 4.- La magnitud de las intervenciones de política económica.

### 2. Estructura y etapas en las intervenciones de política económica.

- 1.- El esquema fines-medios: objetivos e instrumentos en el diseño de políticas económicas.
- 2.- Las limitaciones del esquema fines-medios.
- 3.- La definición de los problemas sociales y la configuración de la agenda política.
- 4.- La ejecución y evaluación de políticas económicas.



### **3. Instituciones y condicionantes en la formación de políticas económicas.**

- 1.- Instituciones formales e informales y decisiones de política económica.
- 2.- Democracia, reglas electorales y competencia política.
- 3.- Las restricciones internas y externas en la formación de políticas económicas.
- 4.- Instituciones, políticas económicas y aspectos de gobernanza.

### **4. Los agentes políticos y la formación de políticas económicas.**

- 1.- Electores, partidos políticos y ofertas de programas.
- 2.- Parlamentos, coaliciones parlamentarias y reformas institucionales.
- 3.- El papel de los gobiernos o ejecutivos y el ciclo político-económico.
- 4.- Asesores, militantes y simpatizantes: información y persuasión política.

### **5. Políticas económicas y agentes económicos y sociales.**

- 1.- La lógica de la acción colectiva y la participación política.
- 2.- Los grupos de interés y los mecanismos de presión política.
- 3.- Burocracia y políticas económicas.
- 4.- Los riesgos de la corrupción y los límites de la intervención político-económica.

### **6. Niveles de gobierno y coordinación de políticas económicas.**

- 1.- Descentralización territorial, integración supranacional y política económica.
- 2.- El reparto efectivo de las políticas económicas entre niveles y sus repercusiones.
- 3.- Financiación y políticas económicas de los gobiernos subcentrales.
- 4.- Gobernanza y coordinación de políticas económicas a nivel nacional y supranacional.

### **7. Crecimiento, desarrollo y políticas económicas.**

- 1.- Crecimiento económico frente a desarrollo: calidad de vida y límites ambientales.
- 2.- Los auges, las crisis y las burbujas del capitalismo.
- 3.- Políticas de crecimiento, globalización y la deslocalización.
- 4.- Desarrollo sostenible y políticas medioambientales.

### **8. Redistribución de la renta y la riqueza y políticas económicas.**

- 1.- Los principios de justicia y la justificación de las políticas redistributivas.
- 2.- Origen y evolución del estado del bienestar.
- 3.- Indicadores sobre desigualdad y pobreza.
- 4.- Principales actuaciones de política económica con impacto redistributivo.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD                                      | Horas         | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases de teoría                               | 30,00         | 100          |
| Prácticas en aula                              | 30,00         | 100          |
| Elaboración de trabajos en grupo               | 6,00          | 0            |
| Elaboración de trabajos individuales           | 6,00          | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo                     | 6,00          | 0            |
| Lecturas de material complementario            | 12,00         | 0            |
| Preparación de actividades de evaluación       | 22,00         | 0            |
| Preparación de clases de teoría                | 8,00          | 0            |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 30,00         | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>150,00</b> |              |

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura de “Introducción a la Política Económica” consta de una parte teórica y otra práctica.

**Clases teóricas:**

Se fundamentarán en la explicación del profesor sobre los principales conceptos, ideas y análisis a considerar en cada unidad, pero se requerirá e incentivará ya en estas sesiones teóricas la participación activa de los estudiantes por el procedimiento que cada profesor establezca. Las mismas podrán complementarse con la exposición y discusión en el aula de alguna otra referencia bibliográfica complementaria debidamente señalada con anterioridad. Finalizarán con el planteamiento de posibles preguntas teóricas susceptibles de ser incluidas en el examen final.

**Clases prácticas:**

Estas pretenden ilustrar las clases teóricas y, por tanto, seguirán la estructura temática que se presenta en esta guía docente. Normalmente se estimulará tanto el trabajo individual como en equipo y la presentación y debate oral de los resultados alcanzados para que el profesor pueda, en su caso, reorientar el esfuerzo de unos u otros en aras a un mejor aprovechamiento del curso. El desarrollo expositivo de trabajos e informes realizados por parte de los miembros de cada equipo se valorará individualmente de cara a la evaluación continua. Dicha valoración se fundamentará en base a la asimilación y nivel de aprovechamiento en relación con las competencias antes mencionadas puesto de manifiesto por cada cuál a partir de los materiales específicos que en cada caso se ponga a disposición de los alumnos a través de las vías habituales. Estos consistirán normalmente en textos y breves informes sobre actuaciones específicas ya realizadas, programas con propuestas de política económica, cuadros estadísticos sobre intervenciones o resultados, videos sobre procesos de elaboración y negociación de reformas institucionales u otros, recortes de prensa con asuntos de política económica de actualidad para comentar y debatir, material disponible en páginas web relacionadas, etc. También aquí se plantearán posibles cuestiones prácticas susceptibles de ser incorporadas en el examen teórico-práctico final. El debate en clase de las problemáticas analizadas a partir de los informes o trabajos prácticos en grupo elaborados sobre las mismas constituye un vehículo fundamental de aprendizaje y de evaluación. Todos los alumnos



deberán haber preparado, leído o visualizado previamente a cada clase práctica los materiales que el profesor recomiende, que habitualmente no serán idénticos para cada grupo o subgrupo práctico. La elaboración de un informe final también podrá formar parte de dicha evaluación si el profesor así lo requiere al inicio del curso.

## EVALUACIÓN

Como se establece en el plan de estudios aprobado, en la evaluación de las asignaturas que conforman la materia de “políticas instrumentales y sectoriales”, del módulo de economía aplicada, habrán de tenerse en cuenta, por este orden de relevancia, los siguientes aspectos:

1. Examen/es escrito/s que evalúen el nivel de alcance de los resultados del aprendizaje y especialmente los centrados en las competencias específicas de la asignatura respecto a contenidos y aplicación.
2. Evaluación continua del estudiante, basada en su participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación continua se realizará a través de los informes individuales y de trabajos presentados de forma escrita y oral. Debe medir el alcance de todos los resultados del aprendizaje.

Bajo esas directrices, la evaluación de la presente asignatura contempla el doble carácter teórico y práctico de las clases programadas. Dicha evaluación consistirá en una prueba escrita final más una puntuación obtenida, en caso de asistencia suficiente, por el método de evaluación continua.

El examen teórico final de la asignatura, o la suma de los diversos ejercicios puntuables si los hubiera, aportará el 60% de la nota (de 0 a 6 puntos sobre 10). Dicho examen y ejercicios podrán estar formados, si el profesor lo considera oportuno, por uno o más ejercicios tipo test, entre otros, y deberá superarse con una puntuación igual o superior a 3 puntos (de los 6 puntos máximos de la parte de teoría) para que los resultados de las actividades prácticas de evaluación continua puedan ser tenidos en cuenta. De no superarse la parte de teoría, en el acta se consignará la nota que se haya obtenido en la teoría. En todos los exámenes y/o ejercicios tipo test, sean parciales o finales, las respuestas incorrectas restarán 0,33 puntos.

La evaluación de la parte práctica se realizará por el método de evaluación continua y se fundamentará en el grado de asimilación y nivel de aprovechamiento en relación con las competencias antes señaladas que los alumnos demuestren haber adquirido, a juicio del profesor, mediante los trabajos prácticos, informes y presentaciones y debates realizados en las clases prácticas y/o, en su caso, los controles o ejercicios prácticos de aprovechamiento realizados a lo largo del curso. Los textos, audios, videos u otros materiales de prácticas facilitados por el profesor por las vías habituales deberán trabajarse por cada grupo con anterioridad al inicio de cada clase práctica a fin de permitir el suficiente debate durante las sesiones. La nota de la parte práctica consistirá en una puntuación añadida a la nota de teoría y podrá llegar, para quienes demuestren un elevado aprovechamiento, hasta 4 puntos (de 0 a 4 puntos sobre 10). La distribución de esos 4 puntos entre actividades y/o controles y ejercicios la realizará cada profesor en función de su propia organización de actividades, indicándolo al inicio del curso.

La asistencia a clase, tanto a las teóricas como a las prácticas, es un requisito del actual plan de



estudios. Por ello, una asistencia inferior al 70 por cien de las sesiones teóricas o al 70 por cien de las prácticas hace imposible el aplicar la opción de la evaluación continua de las prácticas, por lo que la calificación dependerá estrictamente del examen final de teoría. Las actividades de evaluación continua no son recuperables salvo indicación en contrario del profesor al inicio del curso o en la información complementaria aportada a los alumnos en su aula virtual o web. Sólo quienes hayan faltado en exceso por causa reconocida y acreditable podrán optar a un examen final de prácticas, no perdiendo así su derecho a optar a los 4 puntos de la parte práctica y obtener la máxima calificación de 10. En función de su propia organización de actividades y controles, el profesor podrá considerar también la posibilidad de quienes no superen la parte práctica por evaluación continua obteniendo 2 o más puntos (de los 4 puntos máximos de la parte práctica), o quienes quieran mejorar la puntuación lograda, puedan renunciar a los puntos obtenidos y hacer el examen final de prácticas u otra actividad requerida.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Entre los diversos manuales que cabe utilizar como textos básicos globales para apoyar las explicaciones y debates que se realizarán en el aula cabe destacar los que se indican a continuación. El profesor detallará en clase qué capítulos son los más adecuados como bibliografía básica para cada tema concreto, pues en dichos libros se abordan también asuntos que no están incluidos en la presente guía. Es recomendable consultar la última edición disponible.

- EN CASTELLANO CABE MENCIONAR AQUÍ:

Antuñano, I. y Sanchez, A. , Política Económica. Elaboración y políticas coyunturales. Tirant Lo Blanch, Valencia.

Toboso, F. y Caballero, G., Democracia y políticas económicas: elaboración, negociación y opciones. Ed. Síntesis, Madrid.

Cuadrado Roura, J.R., Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos. Civitas, Madrid.

Fernández Abastos, J., Democracia, Instituciones y Política Económica. Civitas, Madrid.

Ayala, J., Mercado, Instituciones y elecciones públicas. UNAM, Mexico.

Tomás, J.A. y Sánchez, A., Conflictos de mercado y de estado en la política económica. Tirant lo Blanch, Valencia.

- EN LENGUA INGLESA CABE DESTACAR AQUÍ:

Scartascini, C., Stein, E. y Tommasi, M., How democracy works : political institutions, actors, and arenas in Latin America policy-making. Interamerican Bank.

Rausser, G.C., Swinnen, J., Zusman, P., Political power and economic policy. Theory, analysis and empirical applications, Cambridge University Press, Cambridge.

Acocella, N., Non-market failures: elements of a positive theory of economic policy, In: The foundations of economic policy. Values and techniques, Cambridge University Press, Cambridge.



### Complementarias

- Para la preparación de la asignatura también podrán ser recomendados otros materiales complementarios útiles como apoyo de lo tratado en cada tema, de más reciente publicación, conteniendo análisis diferenciados, etc. Algunos de ellos podrán ser considerados también de lectura obligatoria, indicándose en ese caso al inicio del tema correspondiente. Por otra parte, para las sesiones de prácticas se requerirá consultar otros textos y materiales específicos, breves informes sobre políticas económicas, cuadros estadísticos y gráficos, videos, etc que en cada caso se podrán a disposición de los alumnos por las vías habituales. Además de artículos de revistas de investigación con un nivel de dificultad adecuado para la asignatura, cabe citar como ejemplos los que a continuación se indican.

- EN CASTELLANO CABE MENCIONAR AQUI:

Aguilar Villanueva, L.F., Gobernanza y gestión pública. FCE, Mexico.

Antuñano, I., Jordán, J.M. y Tomás, J.A., Crisis y transformación. Ensayos de política económica en homenaje al prof. Emerit Bono. PUV, Valencia.

Stiglitz, J., Caída libre. Taurus, Madrid.

Sachs, J., El precio de la civilización. Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Bernanke, B., Mis años en la Reserva Federal. Deusto, Pamplona.

Boix, C., Partidos políticos, crecimiento e igualdad, Alianza Editorial, Madrid.

Toboso, F. y Arias, X.C., Organización de gobiernos y mercados. PUV y U. Vigo, Valencia.

- Esteban, M. y Serrano, F., La política económica en tiempos de incertidumbre. Netbiblo, La Coruña.  
García Pérez, J.I., Metodología y diseño de estudios para la evaluación de políticas públicas. Antoni Bosch Editor, S.A., Barcelona.  
Held, D., Modelos de democracia. Alianza, Madrid.  
Rose-Ackerman, S., La corrupción y los gobiernos. Siglo XXI, Madrid.  
Arbós, X., La cooperación intergubernamental en estados compuestos. IEA, Barcelona.  
Fernández, A., Parejo, J.A. y Rodríguez, L., Política Económica. McGraw-Hill, Madrid.  
Vallés, Josep M., Ciencia Política. Una introducción. Ariel, Barcelona.  
Frey, B., Para una política económica democrática. Alianza, Madrid.  
Sebastian, M., La falsa bonanza. Ed. Península, Barcelona.  
Sebastian, C., España estancada. Galaxia Gutenberg, Madrid.

- EN LENGUA INGLESA CABE MENCIONAR AQUI:

Persson, T. and Tabellini, T., Political economics. Explaining economic policy, MIT Press.

Drazen, A., Political economy in macroeconomics, Princeton University Press.

Caporaso, J. and Levine, D., Theories of political economy, Cambridge University Press.



## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Tras la supresión de las clases presenciales, dadas las características generales de esta materia, el/la profesor/a, manteniendo la carga de trabajo requerida por los créditos ETCS, priorizará unas u otras de las siguientes opciones en función sus propias competencias digitales o técnicas docentes preferidas a fin de facilitar el aprendizaje de las competencias indicadas en la guía académica:

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Sesiones programadas en las mismas fechas con igual duración mediante el BBC (En las clases de teoría)

Sesiones programadas en las mismas fechas con menor duración (aportando a los alumnos resúmenes adicionales complementarios)

No se mantienen los horarios, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación (Especialmente en las actividades prácticas, a partir de los materiales y cuestiones aportadas por el/la profesor/a).

Adicionalmente, aunque el volumen de trabajo se mantiene, el/la profesor/a podrá alterar la estructura de la misma y de las actividades prácticas y/o ejercicios planteados para adaptarlas a la nueva situación a fin de facilitar el aprendizaje de las competencias indicadas en la guía académica.

### 3. Metodología docente

Tras la supresión de la docencia presencial, e/la profesor/a suplirá sus explicaciones y actividades presenciales aportando algún documento extra explicativo, o resumen, o video, o pptx con alocución, etc (a través de su aula virtual y/o página web) y/o utilizará el BBC para sesiones grupales orales tanto para presentaciones, como para dudas o tutorías grupales. Los materiales para prácticas y actividades de evaluación continua también se distribuirán con antelación y se detallarán lo más claramente posible las cuestiones a resolver y los procedimientos y plazos para ello, así como la manera de entregar el resultado. Así pues, de entre los propuestos por el Vice-rectorado, el/la profesor/a priorizará unos u otros de estos recursos:

Subida de nuevos materiales al Aula virtual



Propuesta de actividades por aula virtual

Videoconferencia síncrona BBC

Videoconferencia asíncrona BBC

Transparencias con alocución

Tutorías mediante videoconferencia

#### **4. Evaluación**

Tras la supresión de las clases presenciales, en esta materia se mantiene el peso relativo asignado en la guía a la evaluación continua (40%) y al examen final (60%) en la medida en que ahora ambos tipos de evaluación serán no presenciales. No obstante, el/la profesor/a podrá re-ordenar el peso entre las actividades de evaluación continua anteriormente programadas y las nuevas, en su caso, así como la estructura del examen final y sus ponderaciones de cara a la nota final, potenciando la parte II (preguntas de desarrollo) ya contemplada en la guía académica. Así pues, de entre las planteadas por el Vicerrectorado, el profesor hará uso de una o varias de las siguientes técnicas de evaluación:

Adición de actividades de evaluación continua.

Pruebas de evaluación mediante trabajos académicos (teóricos o prácticos).

Pruebas objetivas (tipo test) en aula virtual.

Prueba escrita abierta (examen tradicional) pero distribuida en aula virtual.

#### **5. Bibliografía**

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible.

No obstante, si algún material bibliográfico recomendado dejara de estar disponible online, el/la profesor/a facilitará su distribución o lo sustituirá por otro equivalente que no presente conflicto en materia de derechos de autor.